Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

199

Ayuntam.to — En la ciu.d de Cartag.a en seis dias del mes de abril de mill y seis.os y cinquenta años se juntaron a cab.do el s.r [illegible] y regidores [illegible] del al carcel alcalde m.r [illegible] Carlos [illegible] = d. [illegible] Ygnacio [illegible] = Don [illegible] Feliciano [illegible] Gabriel Valdazano = Don [illegible] Cascales [illegible] = Don [illegible] Luis Garcia = Joseph [illegible] = [illegible] Aguirre [illegible] [illegible] Ruiz [illegible] Casa [illegible] Camora [illegible] los ss. [illegible] En [illegible] Gil [illegible] Castañeda =

Salio [illegible] D.n [illegible] Vicente [illegible] Comiss.on de s.r corregidor en razon de la langosta

En este cabildo se leyo una requisitoria del s.r corregidor en virtud de auto del [illegible] por la qual parece que en virtud de [illegible] la dada [illegible] Don [illegible] Lizana [illegible] de la ciu.d de m.a [illegible] vara de justicia y con [illegible] razon del buen cobro que se a de poner en la langosta [illegible] en [illegible] de los [illegible] como mas [illegible] de la [illegible] [illegible] al [illegible] tiene mandado a [illegible] que [illegible] poscicion en virtud de que se procede [illegible] dada a el corregidor [illegible] lugares [illegible] menos [illegible] la ciu.d [illegible] de los [illegible] de la ciu.d de Murcia como [illegible] hacer en ella [illegible] jurisdicion en ella [illegible] termino della y lo demas es contra los fueros [illegible] de la ciu.d y que [illegible] de la comiciones [illegible] el s.r corregidor de lo que en [illegible] hacer que [illegible] con pregon [illegible]